

E

Editorial

Cambios a la Ley Lafkenche

El episodio ocurrido en Hualaihué, con el reclamo de salmoneros y la pesca artesanal, demuestra la urgencia de las modificaciones.

El conflicto desatado en Hualaihué, donde gremios salmoneros y la pesca artesanal acusan haber sido marginados del plan de administración del Espacio Costero Marino de Pueblos Originarios (Ecmpo) que se extiende desde Caleta Puelche hasta el Fiordo Comau, es más que un problema local. Este episodio es el reflejo palpable de una Ley Lafkenche que, pese a su propósito de cautelar los intereses de las comunidades indígenas, ha generado un problema mayor debido a evidentes deficiencias en su normativa y en su implementación práctica.

La Ley Lafkenche, tal como está diseñada y aplicada, favorece los conflictos entre comunidades indígenas y sectores productivos que significan, estos últimos, empleo y desarrollo vital para las zonas respectivas. Lo ocurrido en Hualaihué, con la denuncia de un acuerdo previo roto y la exclusión de actores clave en la elaboración del plan de administración, es un ejemplo claro de cómo la falta de certezas y la interpretación restrictiva de la norma pueden dañar la convivencia y el progreso. Las industrias, que generan cientos de puestos de trabajo y aportan a la economía regional, se encuentran en un estado de incertidumbre que amenaza su operatividad, mientras los pescadores artesanales ven obstaculizados incluso proyectos de infraestructura esenciales. Para resolver este escenario de creciente tensión, se encuentra actualmente en debate en el Congreso Nacional un proyecto para mejorar la Ley Lafkenche. Esta iniciativa (Boletín 15862-21) está en su primer trámite constitucional en el Senado; y su Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura concluyó a fines de abril la votación de las indicaciones. Este avance, aunque significativo, no garantiza una solución si no se atienden las voces y las lecciones que deja el terreno.

El episodio de Hualaihué, con el reclamo unánime de salmoneros y pesca artesanal, refleja uno de los tantos problemas que la Ley Lafkenche presenta en su actual formulación. Si el proceso de sus modificaciones no se acelera y no se corrigen sus falencias de fondo, estos conflictos se seguirán repitiendo, colocando en riesgo no sólo la armonía social, sino también los empleos y el desarrollo fundamental para la región. Es tiempo de que el Poder Legislativo demuestre visión y diligencia para construir una normativa que beneficie a todos los actores del borde costero, fomentando la colaboración sobre el conflicto.